

Fecha: 17-05-2025

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Municipios avanzan en los planes para dar protección a sus humedales y santuarios**

Pág. : 5

Cm2: 745,8

VPE: \$ 1.793.585

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

La gestión de estas zonas recae en los municipios, una vez declaradas como humedales urbanos. Desde las comunas relevaron los avances que han tenido junto a sus comunidades.

Por Estefany Cisternas Bastías

estefany.cisternas@diarioelsur.cl

Diversas comunas del Biobío están avanzando en la gestión de sus humedales urbanos, una labor que deben concretar para proteger efectivamente estas zonas reconocidas por el Ministerio del Medio Ambiente. Uno de los más recientes logros lo registró San Pedro de la Paz, donde esta semana se conformó el Comité Operativo del Santuario de la Naturaleza para resguardar el ecosistema de la Laguna Grande y el Humedal Los Batros compuesto por un total de 312 hectáreas.

Al respecto, el seremi del Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, afirmó que "estábamos instando desde hace tiempo la conformación de este Comité para poder trabajar en conjunto con el municipio y la comunidad. Actividades como estas son fundamentales para avanzar en la conservación del Santuario. Damos un paso importante, porque la creación de este Comité Operativo permitirá avanzar en el Plan de Manejo y en la homologación conforme a la nueva Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Es un avance esencial para proteger este ecosistema que captura carbono, depura agua y preserva la biodiversidad local".

Asimismo, esta semana el Consejo Municipal de Hualpén aprobó la Ordenanza de Protección de Humedales Urbanos de Hualpén, una herramienta largamente esperada construida a través de un proceso participativo abierto a la comunidad, y que se enfoca en los humedales urbanos ya declarados en la comuna, específicamente el Humedal Price y el Humedal Vasco Da Gama-Chimalfle. Esta ordenanza establece el marco para la conformación del Comité Comunal de Humedales.

LOGROS Y METAS

El alcalde sampedrino, Juan Pa-

blo Spoerer, destacó que "estamos dando cumplimiento en tan solo 5 meses de gestión a una obligación que llevaba más de un año vencida. Esto comenzó en marzo de 2022, y el plazo estaba vencido desde marzo de 2024. Como comuna estábamos incumpliendo, y damos cumplimiento no solamente por la responsabilidad que asumimos, sino también por la convicción de avanzar en cuidados medioambientales".

Por su parte, desde Hualpén afirmaron que esta nueva etapa en la gestión local considera criterios de sustentabilidad, zonificación, usos permitidos y actividad-

des prohibidas, así como un régimen sancionatorio que fortalece la fiscalización ambiental. Además, están trabajando en un Plan de Manejo específico para el Santuario de la Naturaleza, logrando consensos importantes sobre objetivos de conservación, principales amenazas y estrategias para enfrentarlas.

En Concepción, el humedal Pichimapu es el primero en ser incorporado en el Plan Regulador de la comuna. "En el caso del Pichimapu está cumplida la tarea. Ahora hay que pasar de acuerdo al reglamento, a la conformación de los Comités de gobernanza (...)

Hay un procedimiento que requiere organizarse bien, hay que hacer unos estatutos, entonces eso va a llevar un tiempo y yo creo que a finales de este año vamos a estar dando luces con eso en el caso del Pichimapu", contó Alvaro Espinoza, director subrogante de Medio Ambiente. Asimismo, están avanzando en proteger otros humedales de la comuna, principalmente generando mayor biodiversidad.

Maybeline Belmar, directora de Medio Ambiente de Coronel, señaló que se ha avanzado significativamente en el resguardo y gestión de los humedales urba-

El seremi del Medio Ambiente destacó que los avances son esenciales para proteger a estos ecosistemas que capturan carbono, depuran agua y preservan biodiversidad.

nos. Actualmente se encuentran en etapa de convocatoria y articulación con organizaciones sociales y comunitarias para la formación del Comité Comunal de Humedales, instancia que permitirá coordinar de manera participativa las acciones de conservación, restauración y educación ambiental en torno a estos ecosistemas. En cuanto a los planes de gestión, hay una iniciativa para el Humedal Urbano Laguna Quiñenco Escuadrón y se está buscando financiamiento para elaborar el instrumento de otros humedales.

El alcalde de Penco, Rodrigo Vera, contó que trabajarán en la implementación de un Plan de Manejo Integral que incluirá limpieza periódica y campañas de sensibilización, educación ambiental a la comunidad, monitoreo constante y acciones de restauración ecológica.

Finalmente, desde Talcahuano precisaron que están en proceso de elaboración del expediente técnico del Humedal Perales, para cumplir con los requerimientos establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente y solicitar la declaración de humedal urbano.



El Comité Operativo del Santuario de la Naturaleza de San Pedro de la Paz protegerá el ecosistema de la Laguna Grande y el Humedal Los Batros.

San Pedro de la Paz logró Comité Operativo y Hualpén aprobó ordenanza

Municipios avanzan en los planes para dar protección a sus humedales y santuarios